

Reunidos en la Presidencia Municipal de este municipio, los integrantes del comité de transparencia, bajo citatorio previo y con fundamento en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en los artículos 85 y 86, Título Séptimo capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se levanta la presente acta siguiendo los siguientes puntos.

Orden del día:

- 1.-Pase de lista
- 2.-Instalacion legal de la asamblea
- 3.-Asuntos Generales
- 4.- Clausura.

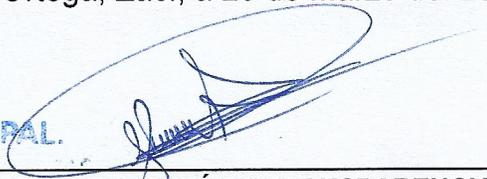
Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la Unidad de Transparencia, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 11:00 horas del día 25 de marzo del 2022 y declarando validos los acuerdos que se tomen.

En relación al tercer punto del orden del día se convocó a asamblea de comité de Transparencia para en caso de que hubiera algún asunto existente que tratar por parte de los integrantes del mismo, no habiendo punto alguno a tratar por este comité se da por concluida la sesión.

Sin otro asunto y finalizando con los puntos en esta sesión de comité, se da por terminada la asamblea a las 11:20 horas de fecha en curso firmando al calce los que ellos intervinieron para su constancia.

Teúl de González Ortega, Zac., a 25 de Marzo del 2022

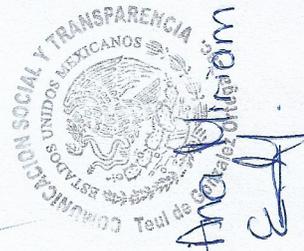

CONTRALORIA MPAL.
TEUL DE GONZALEZ


PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HELADIO GODOY FLORES


SECRETARIO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JOSE ULISES CRUZ LUNA


VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
GERARDO JACOBO CORTES

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2021-2024


COMUNICACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Teul de Gonzalez Ortega
Ana Miriam Escobedo Gámez